

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de octubre de 2022 a las 09:00

Lugar de celebración

Santa Cruz de Tenerife

Asistentes

PRESIDENTA

María Asunción Falcón Fernández, Jefa del Servicio de Régimen Interno y Administración del ICI.

VOCALES

Lourdes María Rodríguez Roldán, representante de los Servicios Jurídicos.

Rosario Lucía Marrero Sala, representante de la Intervención General.

María del Cristo Villalengua García. Titulada de Grado Medio del SV^o de Coordinación Integral contra la Violencia de Género. ICI

M.^a Angeles González Nuñez, Jefa de Negociado de Atención a la Mujer del ICI.

SECRETARIO

Manuel Enrique Villaverde Mustafá, Jefe de Sección de Administración del ICI.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: ICI 1_2022. ENS-Mantenimiento, atención y Soporte. - Servicio consistente en la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo, con atención y soporte de los sistemas de información, para gestionar de forma electrónica el expediente único aplicable a los casos de violencia de género.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: ICI 1_2022. ENS-Mantenimiento, atención y Soporte. - Servicio consistente en la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo, con atención y soporte de los sistemas de información, para gestionar de forma electrónica el expediente único aplicable a los casos de violencia de género.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A33845009 IZERTIS, S.A Fecha de presentación: 24 de octubre de 2022 a las 13:08:10

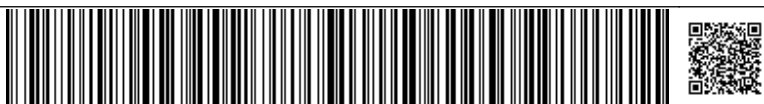
NIF: B60345527 NexTReT, S.L. Fecha de presentación: 21 de octubre de 2022 a las 14:49:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: A33845009 IZERTIS, S.A .:Dado que, por una parte expresan que van a acudir a la mercantil AURA INVESTMENT, RESOURCES AND CONSULTING, S.L., que posee certificado ENS de Nivel Alto, y por otra parte declaran en el documento DEUC que no tienen previsto subcontratar, **SE SOLICITA ACLARACIÓN** sobre la relación con la citada empresa, a los efectos de la implementación de las medidas de seguridad de nivel alto que exige el ENS.

Asimismo, y para el caso de que vaya a existir subcontratación, deberán modificar el documento DEUC en



su apartado correspondiente.

Se le concede un plazo de tres (3) días hábiles para subsanar/aclarar los extremos planteados o cualquier otra información que abunde en la aclaración del citado extremo requerido.

NIF: B60345527 NextReT, S.L. : Dado que, por una parte expresan en la página 5 (apartado C) del documento DEUC que no se van a basar en la capacidad de otras entidades y que no tienen previsto subcontratar (apartado D), y por otra parte, en el compromiso de utilización de medios de otras empresas, dejan abierta la posibilidad de que una de las personas que forma el equipo de trabajo pertenece a otra empresa del Grupo NEXTRET, **SE SOLICITA ACLARACIÓN** sobre este extremo, y , en su caso, **la subsanación** de la correspondiente documentación:

-Corrección del documento DEUC presentado.

-Aportación del documento DEUC de la empresa del Grupo al que pertenece la persona que tiene previsto formar parte del equipo de trabajo.

Se le concede un plazo de tres (3) días hábiles para subsanar/aclarar los extremos planteados o cualquier otra información que abunde en la aclaración del citado extremo requerido.

Ambas licitadoras han sido admitidas provisionalmente al presente procedimiento

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión,hasta la próxima que está prevista para el jueves, día 3 de noviembre a las 9:00 de la mañana.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

VºBº

Dña. M.ª Asunción Falcón Fernández
Presidenta

D. Manuel Enrique Villaverde Mustafá
Secretario

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ASUNCION FALCON FERNANDEZ - J/SRV. REG.INTERNO Y ADMON.
MANUEL ENRIQUE VILLAVERDE MUSTAFA - JEFE DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 04/11/2022 - 15:26:01
Fecha: 04/11/2022 - 14:15:43

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0DEA8CpOkJu01BAarNiEKxeTTon-ShBfa



El presente documento ha sido descargado el 07/11/2022 - 09:34:56